

INFORME DE COMISARIO / 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS GLAMOUR**

Presente.-

Estimados Señores

Analizando los Estatutos de la Empresa y basada en la Ley que ampara las Sociedades Anónimas y poniendo en práctica las reglas aceptadas en Auditoria; me permito elevar una opinión sobre los Balances, tanto General como Pérdidas y Ganancias de la Empresa Industrias Glamour S.A.

De acuerdo a los procedimientos contables, cabe anotar que la empresa esta enmarcada en las leyes que exige el Sistema Contable: Los Activos Fijos tienen su correspondiente valorización, con su respectiva depreciación de acuerdo a los índices programados por la Superintendencia de Compañías.

Los Impuestos al Valor Agregado, la Retención en la Fuente están debidamente cancelados, Seguro Social, Patente Municipal, Impuesto a Activos Fijos, están al día.

En el año 2009 según los índices económicos para INDUSTRIAS GLAMOUR S.A. en Balance Comparativo con el año anterior, las Ventas tuvieron un repunte del 22% al igual que los Gastos + Costos van a la par en 20%.

La Liquidez en menos 1 por el endeudamiento para Capital de Trabajo. El retorno a la Inversión está casi en punto de equilibrio. La Utilidad con relación a Ventas es del 2% .

Se espera mejores resultados para el año 2.010.

Atentamente,



Srta. Maria Gabriela Cerda
**COMISARIO
INDUSTRIAS GLAMOUR**

